

EDITA: Excma. Diputación Provincial de León.

*

DIRECTOR: Ilmo. Sr. D. Alberto Pérez Ruiz.

*

REDACCION, COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Antonio Gamoneda.

*

ADMINISTRACION, DISTRIBUCION E INTERCAMBIO: Institución "Fray Bernardino de Sahagún", c/ Puerta de la Reina, 1. LEÓN.

*

EN ESTE NUMERO: **Colaboradores:** Isabel Corullón, Antonio Gamoneda, Jesús García García, Mary Carmen López López, José Antonio Moreiro González, Luis Pastrana, Luis Carlos Sen Rodríguez, María Amparo Valcarce García, Julio M. Vidal Encinas.

*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera de Carbajal, s/n. LEÓN.
REGENCIA: Gabriel Martínez.

*

FOTOGRAFÍAS: En cubierta: Marina Riesco (color y blanco y negro). En páginas: Ramón Cela, Amalio Fernández, Marqués de Santa María del Villar y otros no identificados.

*

FOTOGRAFADOS: Estébancz.

*

Dep. Leg.: LE/67-1961. I.S.S.N. 0495-5773.



	Páginas
<i>Criterios</i> , por Alberto Pérez Ruiz	III
<i>Octubre de 1934 en la montaña de Riaño, cuenca de Sabero y Cistierna</i> , por Luis Carlos Sen Rodríguez	1
<i>El lenguaje narrativo de Antonio Pereira</i> , por Mary Carmen López López	13
<i>Pueblos y ríos bercianos. Significado e historia de sus nombres (II)</i> , por Jesús García García	27
<i>El fuero de Espinosa de la Ribera</i> , por María Amparo Valcarce García	37
<i>El eremitismo en las épocas visigoda y altomedieval a través de las fuentes leonesas (I)</i> , por Isabel Corullón	47
<i>Crónica de silencios. Discurso por algunos de los monasterios leoneses perdidos definitivamente</i> , por José Antonio Moreiro González	63
<i>Hacia la búsqueda de un patrimonio leonés emigrado</i> , por Luis Pastrana	77
<i>La arqueología en León. Datos recientes y reflexiones sobre su futuro</i> , por Julio M. Vidal Encinas	97
<i>Reseña</i> , por Antonio Gamoneda	111



N.º 63 - Año XXV - Segunda época
Periodicidad trimestral - 30 de junio de 1986

En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

Identificación de fotografías: En cubierta anterior, arquitectura popular en Pedrosa del Rey. En cubierta posterior, puerta románica en la iglesia de la misma localidad.

CRITERIOS

¿QUIEN POSEE, QUIEN DESTRUYE EL PATRIMONIO LEONES?



ADIE aplique lentes alarmistas a la titulación que encabeza estos "Criterios". No se trata de que el editorial que abre una revista dedicada, desde la Diputación, al conocimiento específicamente leonés, esté postulando una duda o un entreguismo de algo o de todo lo que León es. No. Lo leonés es directa y primariamente de los leoneses, aunque no exclusivamente de los leoneses. Algunas cosas, las más importantes, seguramente, no son privatizables. No lo es la vida, por ejemplo, de los seres humanos, de la que nadie puede legítimamente disponer "en plan propietario"; ni siquiera el propio individuo que la vive.

Este preámbulo cuasi filosófico (probablemente muy discutible como razonamiento dentro de tal especie) me ha salido así precisamente porque me han surgido dudas de interpretación en torno al concepto de *patrimonio*. Como tampoco soy jurista, razonaré "a lo llano", que ello me ayudará a llegar al "busilis" que de verdad me interesa.

Al Ministerio de Hacienda hay que declararle las cuantías y peripecias del *patrimonio*. Ningún declarante, sin embargo, dudará de su total posesión sobre aquello mismo que le obliga a declarar y puede que a tributar. Raro asunto. Parece como si nada fuera totalmente de nadie.

La materia se vuelve aún más sutil cuando se da en mentar eso, tan traído y llevado a la sazón, del "patrimonio cultural". Ocurre que en el patrimonio cultural, aunque no esté muy definido en sus límites, hay que incluir cosas tan dispares como un idioma, un aderezo perteneciente a la indumentaria tradicional, un yacimiento arqueológico, un cuadro de Goya, un edificio, una canción... Estas cosas que en algunos casos parecen no ser de nadie y en otros pueden haber llegado hasta el Registro de la Propiedad, son *patrimonio*. Y ¿qué será el patrimonio, que hasta se dice de él —y debe ser cierto— que comporta "señas de identidad"?

No le vendría mal, un poco de "ungüento" socialista a la noción de patrimonio, pero se me acusaría, y con razón, de aprovechar que "el Bernesga pasa por León" para hacer proselitismo doctrinario, y, la verdad, no, en esta ocasión al menos (que en otras habrá que andar a ellas), no quiero hacer política, aunque sea ésta una abstinencia casi imposible para quien anda metido en responsabilidades públicas. Pero, en fin, habrá que decir que patrimonio es aquello que, usado, administrado, practicado, gozado o sufrido por alguien, por uno solo o por muchos, tiene valor también para quien no lo usa, administra, practica o goza, y esta extensión del valor, comporta derechos sobre la cosa. Y propiedad. Y obligaciones.

Estoy rozando —lo noto— nociones políticas. No quería hacerlo, ya lo he dicho. Precisamente me había planteado estas cuartillas como una posibilidad de descanso (no sé si bien ganado) para una fatiga que tiene (¡qué le vamos a hacer!) causas políticas; ya saben: las elecciones del 22.J., los titulares sensacionalistas de casi todos los días (ya saben: "Crisis en la Diputación", etcétera). Bien, sea como sea, yo he puesto mi corazón y mi compromiso en León y mantengo una situación de responsabilidad con León. Con la vida y la realidad de León. Incluso más allá de la política, de la que no reniego, aunque, muchas veces, sin llegar a caos ni crisis, tampoco sea una "pera en dulce".

En fin, a lo del Patrimonio; lo tengo bien cerca de mi despacho. Lo diré: eso, que es de todos, aunque todos no participen en el uso, y que para todos rige al nivel de derechos y obligaciones, se cae, se deshace, se pierde. Me refiero al patrimonio arquitectónico, es decir, al arte histórico-monumental radicado en León. Puede que no se deshaga, se caiga o se pierda definitivamente un día de estos, pero avanza, y rápido, hacia tal perdición. Lo estoy viendo: las más bellas gárgolas renacentistas de España, los paños labrados de la galería noble, los fustes y capiteles de antaño robustas columnas, se desmigán. ¿Saben ustedes dónde ocurre esto? Se lo diré: en el patio central del Palacio de los Guzmanes; en la Casa de la Provincia, que yo presido.

Si salgo al campo y voy —es un decir— a inaugurar una pavimentación en San Miguel de Escalada, entonces puedo ver otros capiteles, setecientos o más años anteriores, con el resalte de estrías machacado por manos tan estúpidas como las cabezas que las guiaron; o, también, mirando a los fundamentos, veo signos evidentes de que aquello va a desmoronarse. Se trata de la construcción mozárabe más bella de España.

Estas dos negras advertencias pudieron producirse en el mismo día: durante un respiro en el trabajo, todavía dentro del Palacio de los Guzmanes, y, después —sigue la hipótesis— al echar un vistazo a obras en la ribera del Esla. Al regresar, desde el Portillo, León, y, presidiéndolo en esbeltez, la catedral. ¡Qué hermosa vista! Por cierto que, hace aún pocos días, se aprobaron unos millones del Presupuesto provincial para ver si se le ponen unos parches por vía de urgencia y mediando otras ayudas.

Decididamente, el día no está para medias verdades. Yo podría engañarme a

mí mismo (y quizá a alguno que otro más) diciendo que "para que se vea", que "aquí estamos nosotros", que "si hace falta arrimar más el hombro, se arrima"...

No; no vamos a engañarnos nadie. Voy a soltar algunas verdades más completas (no sé si irremediables, aunque puede que lo averigüemos) que, si son ásperas, lo son también para mí.

El patio del Palacio de los Guzmanes y otras muchas partes de la edificación antigua, presentan erosiones que, aunque no suponen —todavía— peligro referible a sustentación, son ya una lesión grave del perfil estético, más en concreto: se borran los aspectos ornamentales que caracterizan a la arquitectura renacentista. Si fuera cosa únicamente de dinero, la Diputación pondría manos a la obra rápidamente. No puede ser. No está autorizada; se trata de *patrimonio*. De acuerdo (no van los "tiros" por la banda de las competencias o las autorizaciones), pero pregunto: ¿quién está autorizado? Me respondo: el Estado, el Gobierno, la institución que representa a todos los españoles. Pero, me sigo preguntando: ¿saben o pueden el Estado o el Gobierno restituir esta obra de arte patrimonial a una auténtica buena salud? ¿Pueden, al menos, frenar su deterioro? Me sigo respondiendo: *no; mientras no haya un entendimiento real de lo que es patrimonio, no.*

¿Y en San Miguel de Escalada? ¿Por qué no existen un recinto de seguridad y una vigilancia eficaces? ¿Por qué (seguramente el Estado, o sea, el Gobierno), autorizó una excavación que en nada ayudó a evitar los defalecimientos de terreno que debieron y pudieron ser corregidos?

Y llego a la catedral. En el siglo XIX se hizo una obra de restablecimiento en fábrica y en vitrales, que puede ser discutida en detalles a la luz del purismo estilístico, pero que, por su importancia (un tercio de las vidrieras, los hastiales del oeste y del sur y bastantes cosas más), supone una comprensión —y un esfuerzo— que se acerca a la categoría *patrimonial*. Ahora, la cosa puede ser más compleja: las vidrieras tiemblan; los rostros y volúmenes de las estatuas se corroen y desaparecen; los sillares (los de la torre norte y muchos otros) se convierten en una especie de bizcocho reseco; los arbotantes ceden. En fin, esto, aunque no sea con detalles, lo sabe casi todo el mundo, pero no existe conciencia del grado de peligro: por lo que yo veo y, sobre todo, por lo que me dicen quienes lo saben, *cada día que pasa es tan peligroso como el del incendio de la techumbre, aquel que costó lágrimas a miles de leoneses*. Perdóneseme la comparación, pero, entre aquel día y los de ahora, el distinto grado de conciencia y de emoción que se advierte, recuerda el trance de los espíritus "sensibles" que lloran en las películas pero no parpadean cuando se les notifica que, en Abisinia, por ejemplo, morirán de hambre o sed —abisinio más o menos— cien mil seres humanos.

El invento de la noción "patrimonial" responde a una intuición primariamente socialista. no lo duden. Pero esto no tiene importancia. Lo que sí la tiene es que otros "inventos" no alcanzan los "sacramentos" patrimoniales y el desequi-

librio, el acto antisocial, anticultural, antihistórico, se produce entre la general indiferencia. El aire, la catedral o el palacio de los Guzmanes son nominalmente patrimonio. Nadie se opone demasiado. Pero no lo son el "fuel", la gasolina, los sistemas de calefacción, la circulación rodada de grande, mediano o pequeño tonelaje. Dicho de otra manera: el "desarrollo", el consumismo, las plusvalías privadas no son reguladas por un entendimiento patrimonial. Dentro de quinientos años no se concebirá que esto pueda ser así. (Bueno, a lo mejor, dentro de quinientos años no se concibe nada).

No estudiemos la catedral, ni el palacio de los Guzmanes, ni San Miguel de Escalada, ni los conjuntos urbanos, ni nada *patrimonial*, sin antes haber dejado de destruirlo.

Se me ocurren algunas cosas. No serán todas buenas, probablemente, pero tampoco serán todas malas. Entre otras razones, porque no las he inventado yo; porque estas cosas, en algún sitio, en algunos sitios, se hacen ya.

Dediquemos todos los millones posibles (de la Diputación, del Ayuntamiento, de la Junta, del Estado, y los de la Fundación "Paul Getty", si a ello puede alcanzarse), todos los millones posibles, digo, del próximo ejercicio, en hacer que estudien el problema los máximos especialistas mundiales, aquellos que hayan resuelto casos similares en países con o sin conciencia patrimonial. No me opongo a que, mientras tanto, se ponga mano en lo que más rápidamente amenace caerse, que lo perentorio no quita a lo previsor, pero hágase el estudio como cosa de vida o muerte.

Hágase también (que no seremos los primeros) una reducción sustancial del tráfico. Hágase un León peatonal (salvo servicios, claro), que, más o menos, se corresponda con lo que fue León amurallado.

Subvenciónese (aunque sea sacándolo de los presupuestos de cultura) la instalación de sistemas de filtro, depuración o como se diga, de contaminantes volátiles. Tienen que existir esos aparatos; no tendría sentido otra posibilidad, y hay que vincularlos al ámbito *patrimonial*. Hágase y no nos engañemos con reservas naturales y tesis sobre el origen de casi todo lo que está a punto de morir.

Sigo sin entender muy bien qué es y de quién es el *Patrimonio*. De lo que sí me doy cuenta es de que se cae. Los edificios que digo, estuvieron enteros y firmes trescientos o mil años; en cincuenta, han avanzado hacia la ruina más que en todos los anteriores. En otros cincuenta parecidos, no habrá nada que hacer. No es casualidad: simplemente, ocurre que los destruimos, que llevamos a la ruina el patrimonio comunitario para no frenar la prosperidad de los patrimonios privados.

ALBERTO PEREZ RUIZ
Presidente de la Diputación Provincial